



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

14/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia en la sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2021, posteriormente vetada por el Decreto Municipal N.º 740/2021, mediante la cual se autoriza la subdivisión del predio identificado en Catastro municipal como Parcela 12, del Macizo 15 B, de la Sección D del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

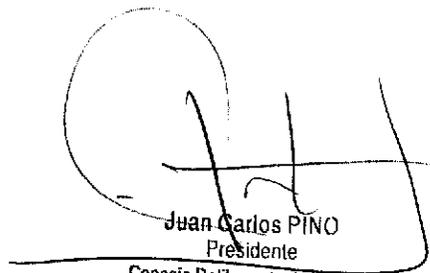
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 112 /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 22/06/2021, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/06/2021.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia